Ordinario Sauado 9 de Abril de 1729

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las
casas de la Corre de ella Sauado nueue de abril de mill y ocho
cientos y nueue los Muy Ilustres Señores Murcia se hunieron a zelebrar
Cauildo Ordinario Como lo acostumbran estauan D.n Vicente Correa
y Salamanca Cau.l del Sor.n de Alcantara Correg.or y Sup.ntn.te D.n Cecilio
Juan Bap.ta Lezo, D.n Fran.co Rocamora, D.n Diego Lanzera, D.n Fran.co Serrano D.n
Fran.co Gomez, D.n Joseph Prieto, D.n Juan Lucas Bexarrequi, D.n Diniz Sauzin D.n
Juan de Torres, D.n Pedro Saabedra y D.n Felix Dieguez Reg.or=
Serendo Diniz Lorenzo Juan Diaz Verdejo, D.n Ambrosio Baxan Joseph Lopez
Mesas Lucas Arnao, Juan Fran.co Bermudez Jacinto Bella y Agustin de Herrera
Suzados=

Moneda Brexa del Pozzo de San y Azeire Su Veinte Graz.n

El S.r D.n Diego Lanzera Reg.or Parzon del pozzo dio quenta de allarse
Reynegrado el pozzo de ro del Caudal de moneda brexa que remitio a la Cor
re a la direccion del S.r Marq.s de Baldeolmos; Y lo mismo del Sexmo
del Caudal del Azeite; Y la Ciud.d sauiendolo oido dio las graz.as al S.r Cor
regidor y mandan al S.r Marques=

Abaxo de Nieve

Dio el allanam.to hecho por Pedro Balanza para que en lo sucesiuo se
echa de la abaxo de nieve beyra de agua fria, Y vino Castellano por tiempo de
Cinco años que aderomar principio el dia primero de Mayo proximo; Corra
Conrreg.or D.n El Vino Castellano, Landole el valor de treymill R.s Y torres
tarde de ungo sirua al abaxo de nieve Jagua fria, Y asi mismo y la Ciud.d
quisiere poner Sobreiarres en la Bierra Y en las Casas lo que da a zer a su
Costa Y asso las condiz.s que se pera y asi mismo se pio el Libro de Cuentas de
Vazon del Vino Castellano Comunicado en este pres.te año asta Vltimo Jueues
de Marzo que Importa Cinco mill Dozientos y Sesenta R.s= Y la Ciud.d
sauiendolo oido, admitio dha postura y acordo se corra a la pregon y por los
a del arrado del tiempo Sexenio el Sauado diez y seis del Corr.te
a las Onze de la mañana Citados los Interesados, y que el S.r D.n Diego Lanzera
se Comunique en manera la Razon del Vino Castellano y se conforme a las
las Reglas que lo ace este pres.te año; y por su ausencia el S.r D.n Fran.co Ant.o
del Villar, Nuemando para el Primer Cauildo despues de Pascuas de Spiritu Santo
Sobre dos Sobreiarres=

D.n Juan Ant.o de la Vega esta de Sixo dalgo=

Hizose Relazion de las diligencias Executadas en Virtud de Real Prouision
de Su Mag.d y Señores Alcaldes de Sixos dalgo de la Canzilleria de Grana
da Su fha en Ella a Nueue y Cinco de Enero de este año proximo Pasado Ve
frendada de Don Franzisco de Arzan y Lerea escriuano maior de los Sixos
dalgo Para dar cizado a D.n Juan Antonio de la Vega Vezino de esta Ciud.d